ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

3288 *Aprobación inicial Reglamento Productividades y Gratificaciones del personal laboral y funcionarios del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén).*

Anuncio

El Pleno Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 6 de julio de 2016, acordó la aprobación inicial del nuevo Reglamento de Productividades y Gratificaciones por servicios extraordinarios del Personal laboral y funcionario del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén).

De acuerdo con lo establecido en el art. 49 LRBRL, se somete a información pública y audiencia de los interesados por el plazo mínimo de 30 días, a contar a partir del día siguiente de su inserción en el Boletín Oficial de La Provincia, durante el cual, podrá examinarse en la Secretaria General del Ayuntamiento y presentarse reclamaciones y sugerencias que serán resueltas por el mismo órgano.

En caso de que durante el referido plazo no se presentasen reclamaciones o sugerencias, se entenderá conforme al art. 49 LRBRL, definitivamente aprobado el acuerdo provisional, publicándose íntegramente su texto en el mismo boletín oficial.

La Carolina, a 11 de Julio de 2016.- La Alcaldesa-Presidenta, YOLANDA RECHE LUZ.

cve: BOP-2016-3288
Verificable en https://bop.dipujaen.es